

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se hace público el Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Historia.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 26 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según se hace constar en el Anexo de esta Resolución.

Granada, 12 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades. Centro de impartición: Facultad de Filosofía y Letras.
Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS.

Carácter de la Materia	ECTS
Formación Básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas Externas	---
Trabajo Fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

2. Distribución de los créditos de formación básica del Plan de Estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO
Formación Básica	Geografía	Geografía Física y Humana	6	1
		Geografía de España	6	1
	Historia del Arte	Historia del Arte Antiguo y Medieval	6	2
		Historia del Arte Moderno y Contemporáneo	6	2
Filosofía Lengua Clásica (*)	Filosofía	6	1	
	Lengua Clásica (*)	6	1	
Formación Básica (Bloque Técnico- Metodológico)	Arqueología	Arqueología General	6	2
		Arqueología del Mundo Clásico	6	2
	Paleografía y Diplomática	Paleografía y Diplomática	6	2
	Epigrafía y Numismática	Epigrafía y Numismática	6	2

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Formación Básica	Geografía	Básica	12	1
	Historia del Arte	Básica	12	2
	Filosofía	Básica	6	1
	Lengua Clásica (*)	Básica	6	1
Formación Básica (Bloque Técnico- Metodológico)	Arqueología	Básica	12	2
	Paleografía y Diplomática	Básica	6	2
	Epigrafía y Numismática	Básica	6	2
Prehistoria Universal y de la Península Ibérica	Prehistoria I	Obligatoria	6	1
	Prehistoria II	Obligatoria	6	1
	Prehistoria de la Península Ibérica	Obligatoria	6	2
Historia Antigua Universal y de España	Historia Antigua I: Historia del Próximo Oriente, Egipto y Grecia	Obligatoria	6	1
	Historia Antigua II: Historia de Roma	Obligatoria	6	1
	Historia de España Antigua	Obligatoria	6	3
Historia Medieval Universal y de España	Historia Medieval I: Alta Edad Media	Obligatoria	6	1
	Historia Medieval II: Baja Edad Media	Obligatoria	6	1
	Historia Medieval de España	Obligatoria	6	3
Historia Moderna Universal y de España	Historia Moderna Universal I	Obligatoria	6	2
	Historia Moderna Universal II	Obligatoria	6	3
	Historia Moderna de España	Obligatoria	6	3
Historia de América Universal	Historia de América I: Edad Moderna	Obligatoria	6	2
	Historia de América II: Iberoamérica Contemporánea	Obligatoria	6	3
Historia Contemporánea Universal y de España	Historia Universal Contemporánea I	Obligatoria	6	2
	Historia Universal Contemporánea II	Obligatoria	6	3
	Historia de España Contemporánea	Obligatoria	6	3
Tendencias Historiográficas	Tendencias Historiográficas I	Obligatoria	6	3
	Tendencias Historiográficas II	Obligatoria	6	3
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Obligatorio	6	4
Prehistoria	Arqueología de Campo	Optativa	6	4
	Arqueología en el Laboratorio	Optativa	6	4
	Protohistoria de la Península Ibérica	Optativa	6	4
Arqueología	Arqueología Clásica de la Península Ibérica	Optativa	6	4
Historia Antigua	La Ciudad en el Mundo Antiguo.	Optativa	6	4
	Historia de las Religiones Antiguas.	Optativa	6	4
	Historia de las Instituciones y del Pensamiento en la Antigüedad.	Optativa	6	4
Historia Medieval	Historia de la Cultura Material en la Edad Media	Optativa	6	4
	Historia Social y Económica en la Edad Media	Optativa	6	4
	Historia del Mediterráneo en la Edad Media	Optativa	6	4
Ciencias y Técnicas Historiográficas	Archivística	Optativa	6	4
Historia Moderna	Política e Instituciones en la España Moderna	Optativa	6	4
	Cultura y Mentalidades en la España Moderna	Optativa	6	4
	Historia de Andalucía en la Edad Moderna	Optativa	6	4
Historia de América II	Historia de América Prehispánica	Optativa	6	4
	Historia de Estados Unidos	Optativa	6	4

MÓDULO	MATERIA	CARÁCTER	ECTS	CURSO
Historia Contemporánea	Historia de Andalucía Contemporánea	Optativa	6	4
	Historia de los Movimientos Sociales y Políticos en la Edad Contemporánea	Optativa	6	4
	Historia del Proceso de Construcción de Europa: la Unión Europea	Optativa	6	4
Historia de las Mujeres	Historia de las Mujeres	Optativa	6	4

(*) A escoger una entre las asignaturas: - Introducción a la Gramática Griega, Hebreo Bíblico, Árabe Clásico (nivel 1), Lengua Latina I.

- En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar, antes de la obtención del Título, la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Reconocimiento de créditos: Según el artículo 12.8 del R.D. 1393/2007, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 861/2010, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 21 de octubre de 2010, para dichas actividades se podrán reconocer hasta 12 ECTS en la componente de optatividad.
- Según Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, de 25 de julio de 2008, con el objeto de favorecer la transversalidad entre distintos planes y que el estudiante participe en el diseño de su formación, podrá cursar la optatividad de entre la oferta de optativas de la propia titulación o elegir módulos completos de otras titulaciones que se oferten en la Universidad de Granada.